

PRECIOS
de suscripcion.

Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 104 »
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION
y Administracion.

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirigese a la Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Juéves 30 de Setiembre de 1880.

NÚM. 1779

SEPARATISMO

Con el epígrafe que encabezamos estas líneas publica nuestro estimado colega *La Unión* un notable artículo, cuya reproducción consideramos de verdadero interés, porque coincide con cuanto hemos dicho acerca de las doctrinas que constituyen el credo político del partido democrático histórico.

Dice así: «Con este título (*separatismo*) publica nuestro apreciable colega el *Diari Catalá*, de Barcelona, un importante artículo que responde a una acusación verdaderamente coluñosa que los conservadores de todos matices lanzan contra determinadas regiones en particular, y en general contra las ideas que sobre organización política y administrativa defiende la democracia histórica. No hay quien realmente crea en el absurdo del separatismo, pero ha habido y hay interés en mover ruido con esta cuestión. La centralización ha creado en España una especie de avara oligarquía que ha hecho de la administración y del gobierno un feudo de un centenar de personajes, cuyas costumbres y verdaderos propósitos suelen ser completamente desconocidos del país. Esta oligarquía, causa de todos nuestros infortunios, vive únicamente por la fuerza de una política autoritaria y absorbente que reduce las provincias a la impotencia, haciendo de la libertad una ficción y de los ciudadanos, simples instrumentos de sus ambiciones.

«Postradas las provincias y los municipios, las mismas libertades, sean las que fueren, restringidas ó democráticas, apenas son más que vanas fórmulas de los partidos políticos. Estos mismos partidos están muy lejos de ser lo que deberían. Se forman á medida que salen personas ansiosas de mandar, dividiéndose y subdividiéndose en tantas fracciones cuantos sean los que arriba se disputan el poder. Basta que un hombre llegue á ejercer un cargo importante en la administración, basta que sea ó haya sido ministro ó tenga probabilidades de serlo, para que en derredor suyo se agrupen otras personas en la esperanza de ver alguna vez premiados sus servicios, sus adulaciones, casi siempre, con los destinos y con la posición que aspiran. Ved esos partidos conservadores: liberales, moderados, constitucionales, fusionistas y aun algunas fracciones de la democracia. Apenas tienen más que estado mayor, apenas tienen un soldado, apenas son más que un cuadro, más ó menos brillante, de jefes y oficiales, sargentos y cabos; seguros de que si las circunstancias ó una intriga cualquiera ó una insurrección militar los conduce al poder, por la centralización, sabiendo manejar la máquina administrativa, conseguirán ayuntamientos, diputaciones y Cortes que den forma legal á su dominio.

«Así ha podido haber ministros en España que creyesen que con media docena de directores generales y cuarenta y nueve gobernadores de provincia inteligentes y átrevidos, como solos obtendrían el apoyo legal del país, como en efecto lo obtuvieron, creando un partido compuesto de esos funcionarios, de ese ministerio y de un general de prestigio en el ejército. No son más los partidos oficiales de España. Reunirlos ocho hombres que tengan puestos sus ojos en las ocho carteras; rodearse cada uno de otros cuantos aspirantes á directores y abrir las puertas del presupuesto y de la moralidad: esto basta para crear un partido y gobernar en la nación española. Pues bien: todos esos políticos son los que llaman separatismo á la legítima aspiración de las provincias á la verdad de su autonomía; por tanto, únicamente con la centralización gubernamental pueden sostener su posición y satisfacer sus ambiciones. Saben que la democracia histórica defiende soluciones que en las provincias son simpáticas hasta á los que no militan en sus filas, y necesitan recurrir al medio reprobado, al medio indigno, al medio repugnante de la calumnia. Que no sienten lo que dicen, se demuestra con una ligerísima consideración. Aseguran que el principio fundamental de nuestro sistema es bueno para unir ó unir naciones con otras.

«Si esto aseguran, ¿cómo han de creer que las naciones ya formadas, ligadas por tantos intereses comunes, por recuerdos de glorias comunes, suavizados los contrastes de carácter y las oposiciones de géneo y costumbres, ese principio ha de servir para separar? Hasta han gozado de una omnimoda autonomía, algunas cosas más lata de la que gozan los cantones suizos. ¿Quién ha dicho que esos fue-

ros constituirían la separación de esas provincias de la nación española? Nadie; antes bien, los fueros han tenido y tienen entre los conservadores, tan consecuentes en esto como en todo y sobre todo tan justos, ardientes defensores. Pues supongamos que cada una de las grandes regiones de España, que se distinguen entre sí por su historia, por sus recursos, por su industria, por su carácter y por su géneo, tuviesen para sí una administración y un gobierno propios, sometidos en todo lo que á los intereses y gobierno generales afectara, al acuerdo común. ¿Sería separatismo en las demás provincias lo que no ha sido en las vascongadas? ¿Sería separatismo aquí lo que mantienen tan respetadas naciones como Suiza y los Estados Unidos?

«¿Qué se pretende? Es bien sencillo. Nosotros no queremos que ni en legislación, ni en costumbres, ni en cultura, ni en nada se impongan unas á otras provincias, ni que el todo destruya á las partes; sino que cada una desarrolle libremente su espíritu propio, según las condiciones especiales en que están constituidas. ¿No es este mismo el principio en que se fundan los derechos individuales? ¿No es un principio de justicia y de conveniencia? Si no queremos al individuo sometido al pensamiento ajeno, á la creencia ajena, al interés ajeno, á la voluntad ajena; ¿qué razón hay para exigir esa sumisión á los municipios y provincias, á ser que tienen también su individualidad característica, como la tienen las naciones?

«Se habla de la unidad; pero la unidad que destruye toda distinción no existe en ninguno de los órdenes de la creación; mucho menos en la humanidad dotada de espíritu, de razón, de personalidad, dueño de su destino en todos sus grados. Aun en religión es un sueño irrealizable en todo tiempo; mas suponiendo la verdad absoluta de los dogmas, ¿hay dogmas en política?

«No. Solo los déspotas pretenden esa unidad; porque solo postrando y esclavizando á los pueblos pueden ejercer el imperio absoluto á que aspiran; porque solo á costa de la libertad puede vivir la autoridad.

«No hay tal separatismo en nuestros principios. No lo creen los mismos que nos acusan; pero los ambiciosos temen que la centralización desaparezca, y con ella el medio de mandar y explotar á las provincias. Con los ambiciosos están los avaros, esos negociantes que engordan con los despilfarros y con la inmoralidad de una administración monstruosa. Queremos la unión, no la absorción; queremos la libertad y la justicia.

«Nuestro colega el *Diari* protesta enérgicamente contra esa calumnia; exponiendo lo disparatado que sería el separatismo, tanto como es injusta la acusación, dice:

«Las únicas aspiraciones realmente separatistas que ha habido en Cataluña no valen la pena de recordarlas. Cuando pesaba sobre Francia el desmoronzador imperio napoleónico, tal vez algún moderado de los que hoy besan las pisadas de Cánovas, soñó con la anexión por huir del liberalismo que entonces había triunfado en España; pero cayó el imperio en Sedan y la libertad en la plaza de las Cortes de Madrid, y aquellas aspiraciones ridículas se desvanecieron. El elemento liberal, más sensato que el reaccionario, jamás ha pensado en anexiones, por más que haya visto que Francia avanza, mientras España retrocede.»

«Después fija las aspiraciones del *catalanismo* en los siguientes términos:

«Queremos ser catalanes, no para dominar, sino para que no se nos domine; queremos serlo para sustraernos á extrañas influencias; queremos serlo para hacer sentir el peso de nuestras opiniones, de nuestras inspiraciones, de nuestras actividades; queremos serlo, porque creemos que una nación no ha de componerse de regiones que dependan las unas de las otras sino de regiones amigas; queremos serlo, porque creemos que nuestra lengua, nuestra literatura, nuestras artes, en una palabra, las manifestaciones todas de nuestra actividad han de ser consideradas tan nacionales como otras cualesquiera.

«Estas son, en efecto, las aspiraciones de Valencia, de Asturias y Galicia, de Castilla la Vieja, de Andalucía, de Extremadura, de Aragón y de las demás regiones. Esta es la aspiración del partido democrático de las provincias vascongadas, siendo de notar que en estas la democracia es la que no se desliga del resto de España, ni pretende imposiciones de ningún género, mientras que el carlismo ignorante, fanático y criminal pretende allí con-

servar y reconquistar los fueros, pero imponiendo al resto de la nación un rey absoluto; inconsecuencia monstruosa, injusticia insudita que solo se explica por una estúpida obstinación, por una ceguera de espíritu, por una perversión moral de que no hay ejemplo, fomentada únicamente por una clase que solo piensa en satisfacer un egoísmo salvaje, que solo aspira á hacer de esas provincias y de toda España una nación de idiotas para dominarla y explotarla.

«No; la democracia histórica no pide irritantes privilegios. Pide únicamente igualdad y libertad; esto es, pide justicia, la justicia que se revela en el organismo de los mundos del espacio, en los reinos de la naturaleza y principalmente en el modo de ser de la humanidad y en los principios de la razón, la cual si es una, también se manifiesta vária y múltiple hasta lo infinito como el hombre mismo, como el mismo Universo. Ni separatismo ni absorción. Fraternidad, justicia, repetimos: tal es nuestra política.»

Ecce políticos.

«Ya tenemos otra vez á los fusionistas esparanzados de obtener el poder dentro de poco.

«Ya se va amortiguando, con este motivo, el frenesí con que en estos últimos días arrebaban sus ataques contra el ministerio.

«Ya vuelven á hacer aquella oposición tranquila, benévola, inocente y legal que tanto favorece á la política conservadora.

«¿Y todo por qué? Porque alguno que les conoce y sabe la manera de trastearlos les ha hecho vislumbrar algún rayo de esperanza en medio de las tinieblas que les circundan.

«Mucha es la influencia del señor Cánovas y grandes, inmensamente grandes los recursos de que dispone para prolongar su existencia en el poder, pero con una oposición como la fusionista, no es necesario ser un Cánovas ni mucho menos para eternizarse en el mando.

«¿Qué bien hacen los ministeriales en considerar á los fusionistas como adversarios inofensivos!

«Tranquilos podrían disfrutar de las delicias del presupuesto, si toda la oposición que tienen enfrente fuera la de los liberales dinásticos.

«Nosotros, al menos, con una oposición así, no consideráramos seguros por todos los siglos de los siglos.

«Es una oposición como la espada de Bernardo, que ni pincha ni corta.

«Dice un periódico que hasta los primeros días de Noviembre no recaerán acuerdos de verdadera importancia para el partido fusionista.

«En los primeros días de Noviembre se celebra la conmemoración de los difuntos.

«Por lo visto, los fusionistas han fundado ahora todas sus esperanzas en que en aquellos días la piedad de los fieles se consagra exclusivamente á sacar ánimas del Purgatorio.

«Estas esperanzas también resultarán fallidas, porque la fusión no está en el Purgatorio, sino en el Limbo.

«Y el Limbo es un lugar de donde nunca se sale, porque, según dicen, allí no hay ni pena ni gloria.

«De manera que á los fusionistas no les valen ya ni los responsos.

Dice El Imparcial:

«En la academia militar recientemente creada en la Escuela de tiro de Toledo, parece que ha ocurrido un incidente entre el profesor de una de las clases y ocho comandantes que asistían á ellas.

«Uno de estos últimos dícese que hizo en el curso de las explicaciones alguna objeción sobre la exactitud de las teorías que el profesor explicaba. Este se retiró de la cátedra pidiendo el replazo; y puesto el hecho en conocimiento del director de infantería y del ministro de la Guerra, se han adoptado medidas de corrección con los indicados jefes.

«Así al menos se decía anoche en círculos militares.»

«Se trata de militares?»

«Pues... chiton.»

«Lo que ha oído *El Siglo Futuro* al volver al mundo de los vivos después de su forzada ausencia:

«—¿Que vienen los fusionistas!»

«—¿Que ya están cansados de esperar los fusionistas!»

«—¿Que se van á reunir los fusionistas!»

«—¿Que van á hacer los fusionistas?»

«Estas son las únicas voces que se oyen por

esas calles, mezcladas con las de los vendedores que pregonan: ¡Naranjas y limones ágríos! —¡Y... rábanos!— ¡Componer... tinajes y artesones!— ¡Hay sombreros viejos que vender, de tres picos, copa alta y calañés!

«En suma, que Madrid está lo mismo que lo dejamos.»

«Y los fusionistas, como siempre, en estado de canuto.»

«Dice *La Correspondencia*, hablando del descarrilamiento de Alsásua, que la misma piedra que ocasionó el siniestro contuvo la velocidad del tren, sin lo cual, solo Dios sabe el fin desastroso que hubiera tenido el descarrilamiento.

«También añade, que antes de llegar el tren al sitio de la ocurrencia, se notó el peligro y se hicieron al maquinista las señales correspondientes, pero la fatalidad quiso que dicho funcionario no se fijara á tiempo en aquellas y que andiera tarde para reprimir la marcha.

«Resulta de los precedentes datos que hay que dar un premio y un castigo.

«El castigo al maquinista por no haberse fijado en las señales.

«Y el premio, á la piedra, por haber contenido la velocidad del tren.

«En cuanto á los viajeros magullados ¿qué más satisfacción necesitan que la de saber que todavía tienen que dar gracias á Dios por no haber muerto?»

«Con procedimientos semejantes las empresas nunca serán responsables de nada.

«¿Para qué?»

«La autoridad municipal de Ruesca, según escriben al *Diario de Avisos de Zaragoza*, ha cometido muchas irregularidades.

«De Almería ha salido un delegado del gobernador civil para instruir las oportunas diligencias en averiguación de otra irregularidad cometida en un pueblo de aquella provincia.

«Y *La Crónica de Ciudad-Real* se ocupa de un nuevo abuso descubierto en la administración económica, aunque sin dar detalles del suceso por hallarse en sumario.

«¡Eche usté irregularidades! La situación conservadora es una ganga para el país.

«*La Epoca* dice que Francia se halla ya dominada por la corriente revolucionaria, que no puede resistir.

«Y dice que no tardará en aparecer algún periódico acusando á la *Commune* de reacción y retroceso.

«Malo será que se realice lo que *La Epoca* pronostica; pero ¿cuánto peor no sería para Francia que volviera á regir sus destinos los que la llevaron al desastre de Sedan!...

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Si el partido constitucional no hubiese hecho un verdadero sacrificio en aras de la paz pública, declarándose el partido liberal dentro de la monarquía de D. Alfonso XII, y no hubiese formado parte de las primeras Cortes de la restauración discutiendo la ley fundamental y las leyes orgánicas, ¿existiría el sistema parlamentario tal y como lo concibe la ciencia política, y tal y como se practica en las naciones civilizadas? Si el partido constitucional, dueño del poder y de la mayor parte del ejército en 30 de Diciembre de 1874, no hubiese hecho un verdadero sacrificio resignando el poder sin resistir el movimiento de Sagunto, ¿se habría proclamado á D. Alfonso XII en Madrid, cuando y como se proclamó? ¿Habría entrado D. Alfonso XII en España cuando y como entró?»

«A confesión de parte relevación de prueba. Los constitucionales son unos benditos.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Francia

Hasta la primera quincena del mes próximo no se publicará en el *Diario Oficial* el cambio en el personal de prefectos, con objeto de que los actuales puedan llevar á cabo el cumplimiento del segundo decreto de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

«Los religiosos extranjeros serán expulsados inmediatamente de Francia en virtud de la ley de 1849 sobre la permanencia de extranjeros en territorio francés.

Alemania

«Los despachos de Berlín anuncian un nuevo recargo en el presupuesto de la Guerra, á consecuencia del proyecto relativo al aumento del contingente del ejército.

Se calcula que no bajarán de 21 millones de pesetas los nuevos gastos militares.

Turquía

Han sido aplazadas las operaciones de las escuadras contra Dulcino.

Se ha tomado esta resolución en vista de la resistencia de la Puerta á las pretensiones de las potencias y sobre todo á causa del cambio de la actitud del gobierno montenegrino, que ha manifestado que deseaba abstenerse de tomar parte en la lucha, dejando á las escuadras que obren como tengan por conveniente contra los albaneses y los turcos.

Las potencias van á entablar nuevas negociaciones en vista del giro que ha tomado la cuestión de Montenegro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 28 de Setiembre de 1880.

Mi distinguido compañero: *El Siglo*, órgano de Martínez Campos, dice en su número de anoche que los que creen que existe calma política, no están en el tanto de lo que sucede, y añade: Pocas veces ha estado más revuelta la política española. Y concluye diciendo: Hay mar de fondo.

Ha sido detenido el brigadier D. Juan Salcedo Mantilla de los Ríos; pero esta detención no tiene nada que ver con la política.

Una carta de Bayona, recibida hoy por el correo, dice que los pueblos de la frontera, efecto sin duda de la agradable temperatura que por allí se disfruta, se ven muy favorecidos estos días por hombres muy conocidos en el mundo político, algunos de los cuales, que hace tiempo que viven en el extranjero, se proponen regresar á España dentro de un plazo no largo, por exigirlo así asuntos de interés particular y de no escasa importancia.

El hecho de que varios ministeriales de primera fila no perdonan la ocasión de manifestar, como cosa más que probable, el que los fusionistas podrán alcanzar el poder para la primavera próxima, es objeto de muchos comentarios, por ser los que semejantes augurios propalan en todos los tonos, los que hasta ahora han venido afirmando que el partido conservador-liberal, por efecto de las circunstancias, seguiría gobernando el país hasta que las actuales Cortes cumplieran las cinco legislaturas que marca la ley.

Se cree que el objeto de tales manifestaciones no es otro que el de calmar la natural ansiedad de que están poseídos los presuntos inmediatos sucesores de los actuales gobernantes, alejándoles así del peligroso derrotero á que pudiera conducirles la desesperación.

Dicen los íntimos amigos de D. Arsenio Martínez Campos que este nunca ha creído como hoy en la caída del partido conservador para dentro de un plazo que no ha de prolongarse más allá del mes de Enero inmediato. Y que tal es la seguridad que tiene, que no vacila un momento en aconsejar á sus parciales temple algún tanto la oposición que vienen haciendo, porque el ministerio conservador, dicen, tiene clavado el arpon en sus entrañas y su muerte es inevitable. Que en este sentido el señor Campos hablará á sus compañeros de directorio en la primera junta que tengan.

El elemento joven del fusionismo se manifiesta muy escamado y no hace gran caso de semejantes exhortaciones.

Una cosa puedo yo asegurar á V. sin temor de que con verdad me rectifiquen; y que hombres muy importantes de la situación se muestran muy recelosos del porvenir, y presienten que en el momento menos pensado se verán obligados á retirarse para no dar lugar á otra clase de complicaciones que están acomando la cabeza, según dicen ellos cuando hablan en familia.—P.

Noticias.

El Sr. D. Benito Corral, vecino de Suesca en esta provincia, donde actualmente reside, y aunque sin propiedad alguna aquí, acaba de pasar una carta al Sr. Dehesa suscribiéndose por 4.000 duros para la traida de aguas á esta ciudad.

También los Sres. D. Antonio y D. Felipe Muriedas, de paso en ella, establecidos en San Luis Potosí y naturales de Villanueva en esta provincia igualmente, se han suscrito por 500 duros cada uno, habiéndolo efectuado también por otros 500 el Sr. D. Tomás Ceballos, de Carriado, que hace tiempo reside entre nosotros, y por 300 D. Faustino Lamadrid, de Revilla.

Con la mayor satisfacción consignamos la noticia precedente, enviando nuestro pláceme á las personas á que en ella se alude, porque con su proceder demuestran que se inspiran en ideas levantadas.

Tenemos motivos para creer que acaso dentro de breves días podamos hacer extensivo nuestro pláceme á otros individuos que, sin grandes intereses en nuestra población, se hallan dispuestos á interesarse por respetables sumas en la empresa de la traida de aguas.

Esta noche, de ocho á diez, la banda de Andalucía ejecutará en la plaza de la Libertad 100 piezas siguientes:

- 1.º *El alemán*, paso doble.—Werner.
- 2.º *Overtura de Guillermo Tell*.—Rossini.
- 3.º *Entreacto El Danse Bacchantes*.—Gounod.
- 4.º *Los militares*, tanda de walsee.—De Nicolás.
- 5.º *Merceditas*, redowa.—Rodríguez.
- 6.º *Los ojos negros*, schotak.—Milpágar.

Tenemos entendido que varios diputados provinciales van á proponer á la corporación que acuerde el establecer una rifa y, que, de aceptarse el pensamiento, aquella se dirigirá al vecindario excitándole á que regale objetos de algun valor para rifarlos y destinar sus productos á mejorar la situación de la casa de expósitos, cuyas atenciones crecen de día en día, viéndose la corporación con grandes dificultades para atenderlas, debido á las crecidas sumas que la deben varios ayuntamientos, especialmente el de la capital, cuya deuda á la provincia es mayor que lo que importa todo el presupuesto de gastos de la misma en cada uno de los ejercicios.

Hemos oído decir que no han podido entenderse con la empresa arrendataria de nuestro teatro, ninguna de las dos compañías de zarzuela que proyectaban dar algunas funciones en esta población.

Si les ocurre lo mismo á dos personas que tratan de traer una buena compañía de declamación, las ratas del coliseo estarán de enhorabuena durante el invierno, porque camparán por sus respetos dentro del edificio.

Los individuos agregados al batallón de reserva de Santander, con licencia ilimitada, cortos de talla y exceptuados del servicio, han sido convocados por el jefe de dicho batallón para la revista anual que previene el reglamento de reemplazos, dentro de la primera quincena del próximo mes de Octubre.

Dicha revista dará principio el día de mañana desde las nueve á las doce, en el cuartel de San Francisco.

Mañana á medio día se celebrará en este instituto de segunda enseñanza la solemne apertura del curso académico de 1880 á 1881.

Damos las gracias al señor director del establecimiento por la atenta invitación que para asistir al acto nos ha dirigido.

La empresa de nuestra plaza de Toros ha cedido los dos novillos con que contaba á varios particulares de esta ciudad, que se proponen, además, traer otros *bichos* y una cuadrilla de Madrid para dar una buena novillada.

Según nuestras noticias, la fiesta tendrá lugar el día 10 de Octubre próximo.

Oportunamente publicaremos el programa detallado.

Confirmando una noticia dada por nosotros, varios colegas de Madrid publican lo siguiente:

«Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se incauten las administraciones económicas de Valladolid y Santander de la administración de los derechos de consumos de ambas capitales. La Hacienda administra, pues, los consumos en ocho capitales cuyos ayuntamientos no satisfacen los derechos correspondientes al Tesoro; quizá se haga extensiva esta disposición á otras capitales.»

Después de esto, no se comprende que haya quienes tengan abnegación bastante para continuar al frente de los municipios.

No en vano se ha dicho que España es el país de los *héroes*.

Muchas veces hemos oído quejarse á los forasteros de las exigencias de nuestros fondistas en las épocas balnearias; muchas veces hemos tenido ocasión de oír injustísimas censuras y otras tantas hemos demostrado que en otras poblaciones del interior se abusa mucho más que en Santander, donde en los últimos años han encontrado todos los forasteros trato excelente y gran economía en los precios de los hospedajes.

Hoy se nos presenta de nuevo la ocasión de patentizar esto mismo con un ejemplo reciente.

Todos los que de esta capital han asistido á las ferias de Valladolid vienen echando chispas del mal trato y de los precios exorbitantes que les han exigido en algunas fondas.

Hay una llamada del Peso, que dirige doña Juana Quevedo, para que no se sepa en cuyo *gran hotel*, por el insignificante precio de TREINTA REALES diarios, han encontrado algunos expedicionarios de esta capital camas improvisadas con sillas, excelentes guisados de figon por mañana y tarde y un servicio que más vale no recordarlo.

Sirva esto como contestación á los que injustamente se quejan de que en esta capital se abusa de los forasteros durante la temporada balnearia.

¡Y ojo con le fonda del Peso á los que vayan á Valladolid!

CARTA DE PARIS

La república francesa.
No teniendo nada que decir los periódicos

reaccionarios se meten á dar consejos á los republicanos sobre la república y llegan hasta predecirles de qué morirá; porque, según ellos, la república va á morir, sin que esto ofrezca la menor duda. Lo que pone á la república en peligro es que no tiene ya nada que dar á los republicanos. Todos los destinos están cubiertos; pero hay todavía gentes cuyo apetito no ha sido satisfecho y su descontento jugará una mala partida á la república.

Está ya tan gastado este argumento de la rapacidad de los republicanos, que no le contestaremos sino de pasada.

El gobierno ha confiado el mayor número de los puestos públicos á hombres adheridos á las instituciones actuales. Aumentará todavía este número, lo cual nada tiene de particular. ¿Qué gobierno ha dejado de obrar del mismo modo? ¿Es que el imperio, por ejemplo, ha escogido sus agentes entre los republicanos, los orleanistas ó los legitimistas? ¿Es que no ha procurado, y con razón, formarse un personal suyo? ¿Por qué la república ha de ser más confiada, es decir, más bestia que los gobiernos que la han precedido?

No solamente, se dice, da á los republicanos las plazas disponibles, sino que crean otras nuevas sobrecargando así los presupuestos.

¿Por qué no citar hechos concretos en lugar de formular una acusación tan vaga? Esto sería más conducente y más justo.

¿Cuáles son esas plazas recientemente creadas?

Hay los subsecretarios de Estado. Suponiendo lo que no es, que cada ministro haya aumentado un subsecretario de Estado, serían diez plazas á 25.000 francos, ó sea un total de 250.000 francos. Los ministros en tiempo del imperio cobraban 100.000 francos, y hoy no cobran más que 60.000, lo que hace una economía de 40.000 francos. Si agregamos á esta cifra los 250.000 de los subsecretarios de Estado, quedará todavía un beneficio de 150 mil francos.

¿Cuáles son los otros funcionarios? ¿Dónde están? ¿Cuántas prefecturas, subprefecturas, tesorerías generales, etc., ha creado la república? ¿Cuántas? ¿Dónde? ¿Cuándo?

Se repite hasta la saciedad que la república ha creado multitud de plazas nuevas, y aumentado, por lo tanto, las cargas que pesan sobre los contribuyentes; pero cuando se trata de probarlo, todo el mundo se calla.

Vamos á refutar varios despachos dirigidos desde París á Madrid, que los periódicos de España nos han dado á conocer, despachos que pintaban á París presa de una agitación los días de la crisis ministerial.

El Globo ha llegado hasta decir que se temían desórdenes populares. Todo esto no es serio. Cuando el régimen republicano no se pone en cuestión no tiene por qué conmoverse la opinión, nadie se alarma, y esto es tan cierto como lo indica el que la tirada de los periódicos en esos días no ha pasado del número ordinario. Si ha sabido la crisis con un poco de extrañeza; pero esto no ha afectado á los negocios, ni al curso de la Bolsa, ni ha impedido á las gentes que continúan tranquilamente en sus vacaciones.

Circular del ministerio de Negocios Extranjeros.

El ministerio de Negocios Extranjeros acaba de dirigir á los agentes diplomáticos franceses en el extranjero la siguiente circular:

«Llamado por la confianza del presidente de la república al ministerio de Negocios Extranjeros, es mi primer deber rogar á V. que asegure al gobierno, cerca del cual está acreditado, que el nuevo gabinete no se diferenciará nada en la política exterior del gabinete precedente. Nunca Francia ha manifestado más interés por el mantenimiento de la paz, tan fecunda para su prosperidad y bienestar.

Este sistema, inaugurado por la prudencia de M. Thiers, de quien tan largo tiempo ha sido amigo, se ha seguido con constancia desde hace diez años, y ha dado excelentes frutos. Nosotros permaneceremos fieles á tan dichosa tradición, y haremos todo lo que sea necesario para aumentar todavía las buenas relaciones que la república francesa mantiene con los otros gobiernos.

En cuanto á mí, personalmente, aplicaré todas mis fuerzas á este fin, y cuanto, para ayudarme á cumplir tan patriótica tarea, con el más decidido concurso de todos los representantes de nuestra diplomacia.»

La Chartreuse

Algunos aficionados se han alarmado por la expulsión probable de los cartujos de Chartreux. Para tranquilizarlos se ha dicho que habiendo sido afectado el dominio de la Grande Chartreuse á los monjes destiladores por la ordenanza real de 1816 y decreto imperial de Junio de 1817, esto equivalía evidentemente á una autorización en buena y debida forma.

Esto es verdad. Pero no se conocen bastante los términos de ese decreto de 1857. Creemos conveniente reproducir aquí su tenor. El dominio de la Grande Chartreuse está estimado en «un millón treinta y dos mil francos.»

A esto se añade, para mayor solar de los pobres monjes, 122 hectáreas de bellísimas florestas. Y más todavía. Se ha concedido á

estos fabricantes de licor el derecho de cortar en los bosques del Estado toda la madera de trega todos los años, gratuitamente, 432 arrobas de leña para quemar.

Se quiere saber, ahora, cuánto pagan los infelices de alquiler por un inmueble que vale más de un millón, sin contar con todas las ventajas de que acabamos de hablar. ¡Pagan «quinientos francos» por año!

¿Era el licor ó la religión lo que Napoleón III quería honrar, manifestándose tan pródigo á nuestras expensas?

Las dos cosas se confunden en una agradable mescolanza en el celebre establecimiento.

Nosotros, que respetamos todos los gustos, religiosos ó laicos, se monten sobre el mismo pie. El decreto de 1857 es la consagración de un abuso que debe cesar inmediatamente. Lo que un decreto ha hecho, bien puede deshacerlo una ley. Creemos, pues, que la nueva Cámara añadirá una nueva á las existentes, que se aplicará inmediatamente.

El congreso insectológico.

Este congreso, reunido en las Tullerías, ha terminado sus trabajos votando por unanimidad la siguiente proposición:

«Considerando que los daños causados por los insectos, en Francia, se elevan á más de mil millones por año, como se ha probado con números en varias sesiones públicas celebradas en la exposición de insectos;

«Considerando que estos destrozos pueden ser sensiblemente disminuidos: 1.º protegiendo los pájaros insectivos; 2.º fundando en las escuelas primarias sociedades, entre los alumnos, que se comprometan á no coger los nidios de estos pájaros y que se ocupen en destruir los insectos perjudiciales;

«Considerando que, en esta importante cuestión de la destrucción de los insectos nocivos, importa que los institutores sean iniciados en el conocimiento de los insectos de su localidad;

«El congreso insectológico de las Tullerías pide con insistencia que el estudio de la entomología aplicada sea obligatorio en las escuelas normales.»

Paris 28 Setiembre 1880.—C. L.

Pacoulla.

No me he muerto, señores, no me he muerto. Ya he fondeado otra vez en este puerto. Volví de la ciudad, dó vino al mundo Don Felipe Segundo,

aquel rey liberal de buena lana que inventó los *bistecks* de carne humana.

Ya regresé, señores, de mi viaje sin perder, por fortuna, el equipaje, gracias á que por miedo á manos ruines no llevé más que un par de calcetines.

¡Y qué de novedades han pasado durante el tiempo que de aquí he fallado!...

En seis días no más que estuve ausente ¡cuántas cosas ha habido, Dios clemente! Yo dudaba al salir de la estación si entraba en Santander ó en Cabezón,

pues al ver de Velarde el monumento me quedé estupefacto y sin aliento.

¡Ay qué bajos relieves de metal han colocado allí en el pedestal!

Uno de ellos á España representa en una mujer flaca y macilenta; de modo que cualquiera se figura el verla así, que está en caricatura.

Es el otro la *Fama*, que una grieta ha hecho en el pedestal con la trompeta conducta, francamente, que me escama, sobre todo en la *Fama*,

señora de buen trato, que jamás en su vida ha roto un plato.

En fin, son dos figuras muy sencillas y propias para cajas de cerillas.

Con otra novedad he tropezado al volver de mi viaje prolongado y es que *La Voz* ha sido denunciada porque alguien la creyó desafiada.

Yo opino, respetando otra opinión, que esta vez no salió del diapason, de modo que no creo

que los jueces nos manden á paseo. Aun he encontrado aquí otras novedades de otros géneros y otras calidades, pero esas otras las iré diciendo cuando me dé la gana. Yo me entiendo.

Diez y ocho años hace que la musa berlínica pentacrística del célebre Estrada, fundador de *El Piston*, dormía el sueño de los justos.

Ahora resucita de nuevo y vuelve á asombrar al mundo con sus heroicidades.

A ver si lo que no ha conseguido nadie en este mundo lo consigne el señor Estrada; derribar á Cánovas del poder.

Todo es que le dedique un soneto acróstico-pentacrístico-cruzado y adios monstruo de la edad presente!

¡Pero qué! Tampoco le vence nadie á Cánovas dedicándole versos malos!

Los escribe él muchísimo peores que Estrada.

¡Pero muchísimo peores!

Vamos, que no hay medio de hacerle caer.

El señor Frontaura, gobernador de Zamora, quería ir á la presidencia á ocupar un alto puesto.
 Pero los habitantes de Zamora no quieren que les abandone.
 Y algunos habitantes de Madrid coinciden con los deseos de los habitantes de Zamora. De modo que el señor Frontaura dirá para sus adentros:
 —Luego dicen que Zamora no se ganó en una hora.
 ¡Lo que no se gana en una hora es un destino en la presidencia!

En Búrgos hubo un motin dentro del mismo penal; se sublevaron los presos y acudió la autoridad. Se les hizo una descarga por la fuerza militar; salió herido... un ayudante y al fin se obtuvo la paz.
 Al señor gobernador de Búrgos—no sé quién es—titularie es de rigor el gran pacificador del presidio burgales!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.
 Madrid 29 (5-15 t.)
 Hoy se ha publicado en la «Gaceta» la combinacion de magistrados.
 El Consejo de ministros se ha ocupado de la circular relativa á las predicaciones religiosas de las provincias vascoas.
 Se desmienten los rumores de crisis ministerial que han circulado con insistencia.
 Trátase de celebrar una conferencia europea para resolver acerca del envío de escuadras al Bósforo.
 Cambio sobre Londres..... 47-90.
 Cambio sobre Paris..... 5-02.
 Carpetas provisionales de Cuba. 92-90.

Madrid 23 (7 15 n.)
 «La Correspondencia de España» publica hoy un comunicado suscrito por el general Martinez Campos, en que este dice que el rey D. Alfonso y la reina Isabel ofreciéronse espontáneamente á apadrinar á su hija, añadiendo que acepta la honra con gratitud profunda; pero que debe declarar que no lo ha solicitado.
 Este comunicado se ha leído en los círculos políticos con mucho interés dando lugar á animadas conversaciones.
 Fabra.

BOLSA DE MADRID.
 Cotizacion oficial del día 29.
 Renta perpétua interior del 3 por 100..... 22-12 1/2.

enta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	22-35.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	41-50
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	101-15.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	102-15.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	101-30
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	44-20.

BOLSA DE PARIS.—DIA 28

3 por 100 francés.....	85-05.
Exterior español.....	20 7/16.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	41 1/2.
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	97 13/16.

JUNTA SINDICAL
COLEGIO DE CORBEDORES DE ESTA PLAZA.
 Cotizacion oficial del día de la fecha.
 San Sebastian, 8 div. y 15 div., 3,8 daño.
 Santander 28 Setiembre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez.

SECCION MARITIMA
BUQUES ENTRADOS.

Vapor Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 160 cajas jabon á los Sras. Fernandez, Sanz y compañía; 50 id. id. á los señores Villegas y Solar; 30 id. id. á D. R. Vidua; 25 id. id. á los Sras. Hijos de Soto Herrera; 20 barriles sosa á D. E. S. Jeldt; 37 id. idem á la Sra. Vidua de R. Isasi; 50 latas id. á D. C. Sepúlveda; 20 bultos id. y 393 id. cobre á D. A. Lamera; 23 id. sosa á D. B. R. de Saro; 33 id. acero á D. F. Larrañaga; 25 id. hierro á los Sras. Espina y Gonzalez; 60 id. idem á D. G. Gonzalez; 50 fardos algodón y 38 bultos sosa á los Sras. Rodrigo y Peral; 59 id. quincalla, tejidos y otros y 120 id. estaño á los Sras. Hornilla y Laguna; 49 balas algodón á D. G. R. Parra; 11 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla; 17 id. id. á los Sras. Capa, Garcia y compañía; 6 cajas vidrio y otros á la Sra. Vidua de Wüsch; 50 ruedas á los Sras. Gomez y Aparicio; 33 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. A. Cabrero, y otros efectos para varios.
 Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Urresberueta, de San Sebastian, con 22 bultos hierro á los Sras. Villegas y Solar; 12 id. id. á don N. Pereda; 60 barriles vino á los Sras. Gomez y Aparicio; 15 bultos rom y otros efectos á don Cirilo Morales; 11 cajas papel á D. Luciano Gutierrez; 200 sacos cemento á la orden y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.
 Bergantin-goleta Adino, 175 ts., c. Ohen, para Middlesbroo con 240.000 kilógs. mineral de hierro.
 Vapor Norte, 142 ts., c. Beraza, para Sevilla y escalas con 370 sacos harina; 100 idem cebada; azúcar, cacao, aguardiente y otros efectos.
 Quchemarin Ntra. Sra. del Cármen, 40 toneladas, c. Fernandez, para San Vicente de la Barquera con 280 sacos maíz y otros efectos.

324
Un perfume aristocrático.—Bulwer y Lytton, el gran romancista inglés, dice, que un caballero se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman, hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable á las personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero, como por las señoras de finas sensibilidades; además todo caballero sabe ó debiera saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentoso. el mejor que posiblemente puede usarse para después de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos olores de los extractos franceses y alemanes.
 Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Alcaldía de Santander
 Oportunamente anunció esta alcaldía en los periódicos de esta localidad, que en su poder obraba un reloj procedente de hallazgo, con el fin de que le recuperara quien legitimamente le correspondiera. Y habiendo sido infructuosa tal noticia, ha acordado por última vez volver á dar conocimiento de ello al público, con el firme propósito de que, transcurridos seis días á contar de la fecha de este edicto, sin que se presente á recoger aquella alhaja su verdadero dueño, se dispondrá su valoración, ingresando los productos que arroje su venta en los establecimientos de Beneficencia que sostiene este excelentísimo ayuntamiento.
 Santander 28 de Setiembre de 1880.—A. de Montalvo

Impermeables ingleses
 fabricados por Ch. Macintosh y compañía, de Manchester.
 No pierden el color ni se calan nunca. Se venden garantizados en el taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje de Mieres. 15-1
 Se remiten muestritas dando garantía.
 SAN FRANCISCO, 28.—SANTANDER

Mesa de Billar
 Se vende una en buen estado con todos sus utensilios. Taller de ebanisteria de don Saturnino Pacheco, junto á la Catedral, darán razon. 4-1

Hallazgo
 En la tarde de ayer fué encontrado un llavero por Casimiro Alvarado, con varias llaves pequeñas. Su dueño puede pasar á esta redaccion, donde le será entregado, dando las señas.

LIÉRGANES (Santander)
 Aguas sulfureo-cálcicas, sulfúrico-azoadas.
 De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.
 Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otonia.
 Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.
 Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.
 Pais en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.
 Para más detalles pidase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

Afinador de pianos y armónicos. San José, 3 duplicado, piso 3.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Norte de España
 En el sorteo verificado hoy de las 75 obligaciones hipotecarias especiales del ferro-carril de Alar á Santander, correspondientes al reembolso del presente año, han resultado amortizadas las que llevan los números siguientes: 13.241 á 13.250—4.991 á 4.999—18.971 á 18.980—27.521 á 27.530—29.681 á 29.690—31.571 á 31.575—40.111 á 40.120—45.951 á 45.960.
 Lo que se anuncia para conocimiento de los poseedores de dichas obligaciones, quienes podrán presentárselas al cobro desde primero de Octubre próximo.
 En Madrid, en el domicilio social Paseo de Recoletos, 9.
 Y en Santander en casa de los señores Hijos de Pombo.
 Madrid 24 de Setiembre de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. 2-2

En el sorteo verificado hoy de las veintinueve obligaciones de primera serie, sesenta y nueve de segunda y un lote de residuos de la linea de Tudela á Bilbao correspondiente al segundo reembolso de este año, han sido amortizadas las siguientes:
 Primera serie, números 2.421 á 2.429—4.851 á 4.860—8.941 á 8.950.
 Segunda serie, números 3.371 á 3.380—4.691 á 4.700—13.111 á 13.120—14.371 á 14.380—27.991 á 28.000—28.071 á 28.079—28.811 á 28.820.
 Lote, número 397 que comprende los residuos Número 310 de rvn. 280. Número 804 de rvn 1.720.
 Cuntas obligaciones y residuos podrán presentarse al cobro desde el día 1.º de Octubre próximo.
 En Madrid, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 9.
 En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
 En Santander, en casa de los señores Hijos de Pombo.
 En Barcelona, en el Crédito Mercantil.
 En Paris, en el Crédito Lyonnais, 19, Boulevard des Italiens.
 Y en Londres, en la agencia de la misma sociedad, número 39, Lombard Street E. C.
 Madrid 24 de Setiembre de 1880.—El secretario del Consejo, Pedro Mendez de Vigo. 2-2

Solares de venta
 Los de la huerta primera, Cuesta de la Atalaya, propios para fabricar.
 Impondrán, Martillo, 9, tercero. 8-2

Cemento superior de Portland.
 Se vende en barriles de 182 kilogramos en los almacenes de Cañadío de Matias Mowinkel. 10-9

Instituto Carbajal
 La matricula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto estará abierta en la secretaria del excelentísimo ayuntamiento, desde el día 15 al 30 del corriente mes.
 En dicha oficina presentarán las solicitudes que deben elevar al señor alcalde los alumnos que deseen ingresar en la matricula del próximo curso.
 Santander 11 de Setiembre de 1880.—El director, Ricardo Oláran. S

Don Maximino Enguita, que vive en la calle de Cervantes, número 7, piso principal derecha, da lecciones de solfeo y piano á domicilio á precios convencionales. S

Almoneda.
 Se hace de todos los muebles y enseres de una casa. No se tratará con prenderas.
 En esta redaccion se informará.

LA VINICOLA (detrás del Muelle)
 Jamones, cecinas, lenguas, conservas de carnes, salmon, langosta y otros pescados,
 Dulces de fresa, melocoton, etc., en elegantes tarritos de cristal.
 Chocolates, té, café, galletas y toda clase de vinos y licores. 30-28

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guines, San Francisco, 29

AVISO

La antigua casa de préstamos de la calle de la Compañía, número 16, se ha trasladado a la de los Tableros, número 1, principal, donde se siguen facilitando cantidades, por respetables que sean, sobre toda clase de objetos de valor a precios convencionales, y donde continúa la almoneda perpétua. Despacho todos los días, desde las siete de la mañana a las diez de la noche.

RELOJES

Los mejores que se fabrican son los ingleses del autor español socio y sobrino de Losada, D. Miguel Riego y Losada, proveedor del palacio de S. M. el rey y el de S. M. la reina doña Isabel II. Unico depósito: Relojería de D. Ventura García de la Revilla, relojero de SS. MM. y AA., Puente, número 1. 30x28

FOTOGRAFIA

Se venden máquinas completas de fotografía de distintos tamaños, hay una instantánea superior, una gran prensa para satinar papel y tarjetas, y todos los demás útiles del arte, cuadros y paspartouts de varios tamaños, clichés, papel Rives, prensas, etcétera, etc. Fotografía de Iruz y C., Bacedo, número 11, 3.º 30x28

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS

del nuevo sistema METRICO-DECIMAL de Francisco de P. Isaura Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nación. Barcelona, calle del Olmo, núm. 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas variadas. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de latón, estano y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos, de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precisión, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta. 13-5

PICADURA

DE VENA DE TABACO

Se vende en todos los estancos del reino a 10 céntimos de peseta la cajetilla.

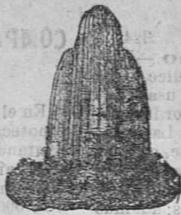
Esta picadura es inmejorable para fumarla en pipa, y también para los fumadores que sin usarla les gusta el tabaco suave.

Para los que le prefieren fuerte pueden mezclarla a voluntad con cajetillas de Virginia, Habano ó Filipino, obteniendo así un picado barato y mucho mejor que el malísimo que circula de contrabando.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.º



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legítimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Nisa.

Se vende en el escritorio de D. M. Nisa, calle de la Malla, 31.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

PRÁCTICA MERCANTIL

ACADEMIA BRITANICA

Daoiz y Velarde, 17, principal.

Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Aritmética, Geografía, Algebra, Geometría, Topografía, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquigrafía.

Horas y lecciones reservadas, a petición del estudiante.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes

Y de Coruña (escala) el 31 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras especiales siguientes, bajo la dirección de DON MANUEL LOPEZ RUIZ

Derechos por preparación al mes.

	Pesetas.		Pesetas.
Aduanas.....	40	Infantería.....	25
Telégrafos (oficial).....	40	Caballería.....	25
Id. (aspirante).....	25	Topógrafos.....	30
Administración militar.....	30	Perito agrimensor.....	40

Estudio especial de Idiomas.

	Pesetas.
Francés.....	15
Inglés.....	15
Alemán.....	25

Dirigirse al director, calle del Cubo, 4. 3.º

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Píldoras depurativas de CAUVIN, de la Facultad de Paris. Este remedio es un purgante suave, agradable, fácil de tomar, eficaz y económico. La cajita de 30 Píldoras, 8 Reales; la cajita de 60 Píldoras 14 Reales con una Instrucción. — Hallanse en las buenas Farmacias.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de prosor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radical curación con el Bálamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.